

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS SERVIGESUR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, en la oficina de la compañía, siendo las diez y nueve horas de la noche, se reúnen los señores Jorge Paul Vicuña Carpio y Míriam Beatriz Iñiguez Neira accionistas de la Compañía SERVIGESUR CIA LTDA

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Señora Míriam Beatriz Iñiguez Neira, y actúa como Secretario el titular señor Jorge Paúl Vicuña Carpio, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Gerente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Gerente dedara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIGESUR CIA LTDA. Se Convoca a todos los accionistas de SERVIGESUR CIA LTDA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 23 de Marzo del 2018, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente , respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
- 4) Asuntos varios

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por la Gerente de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente de la compañía señora Miriam Beatriz Iñiguez Neira, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por la Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y el estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, Y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Gerente y Secretario actuantes.-



MIRIAM IÑIGUEZ  
GERENTE



Jorge Paúl Vicuña Carpio  
CC: 0102017225